

## CONVOCATORIA CEDIA AWARDS CATEGORÍA: INNOVACIÓN CON IDENTIDAD TERRITORIAL

### 1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO

Esta categoría valora iniciativas que integran la aplicación de ciencia, tecnología y conocimiento tradicional en relación con la resolución concreta de desafíos enfrentados por comunidades desde la perspectiva del territorio.

En esta convocatoria se busca visibilizar el potencial transformador de las Instituciones de Educación Superior cuando actúan como agentes integradores de conocimiento, cultura y desarrollo en los territorios históricamente excluidos de los circuitos tradicionales de innovación.

### 2. INSTITUCIONES POSTULANTES

En esta categoría pueden postular:

- Categoría A: Universidades y Escuelas Politécnicas miembros de CEDIA.
- Categoría B: Institutos Técnicos y Tecnológicos de Educación Superior miembros de CEDIA.

Se convoca, sobre todo, a instituciones que juegan un papel importante con comunidades históricamente excluidas, en particular en áreas rurales, amazónicas, fronterizas o zonas urbanas-periféricas.

### 3. PROYECTOS ELEGIBLES

En esta categoría podrán participar proyectos que estén orientados a las siguientes acciones:

- Promuevan la revalorización del patrimonio cultural y ambiental, integrando saberes ancestrales o prácticas tradicionales con soluciones técnicas contemporáneas.
- Generen impacto económico y productivo local, especialmente en contextos vulnerables.
- Articulen procesos cooperativos y de gobernanza territorial, donde participen comunidades organizadas, gobiernos locales, colectivos ciudadanos, productores u otros actores sociales clave.



- Establezcan vínculos sólidos entre la investigación académica y las dinámicas sociales del territorio, favoreciendo la co-construcción de soluciones.
- Demuestren viabilidad, sostenibilidad e impacto replicable en otros territorios con condiciones similares.

#### 4. PROYECTOS NO ELEGIBLES

- Proyectos que pertenezcan a instituciones no miembros de CEDIA.
- Proyectos que hayan ganado premios o reconocimientos nacionales o internacionales.

#### 5. REQUISITOS DE SOLICITUD

- Pertener a una Institución de Educación Superior miembro de CEDIA.
- Presentar el formulario oficial de solicitud completo y firmado por la autoridad de investigación o vinculación de la institución de educación superior.
- Presentar un solo proyecto por universidad o instituto miembro.
- En caso de apelar a acciones afirmativas para puntaje extra, presentar la documentación detallada en el apartado 7 de este documento.



## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

Criterio	Descripción	Puntaje Máximo
<b>Relevancia- pertinencia territorial y cultural del proyecto.</b>	Evalúa el grado en que el proyecto responde a una necesidad o problemática específica del territorio donde se desarrolla. Se considerará las características socioculturales, geográficas y contextuales de la comunidad beneficiaria. Se valora especialmente la conexión del proyecto con la identidad local y los saberes del entorno.	25
<b>Nivel de participación de actores locales, organizaciones públicas y civiles.</b>	Considera el nivel de involucramiento real y activo de comunidades, colectivos, gobiernos locales, asociaciones u otras entidades del territorio en las diferentes fases del proyecto (diseño, ejecución, seguimiento), evidenciando que la Institución de Educación Superior cumple su función social con la comunidad, fuera del rol principal de oferta académica. Se valoran los procesos colaborativos y de construcción conjunta.	20
<b>Impacto en la preservación del ambiente y patrimonio.</b>	Evalúa si el proyecto favorece la protección, conservación o valorización de aspectos del patrimonio cultural, ya sea material o inmaterial, así como del entorno ambiental local, que incluye ecosistemas, biodiversidad y recursos naturales. Se valora el enfoque sostenible y el respeto por el equilibrio ecológico y cultural.	20
<b>Contribución al desarrollo económico y productivo local.</b>	Evalúa el aporte del proyecto a la dinamización de la economía comunitaria, generación de oportunidades productivas sostenibles, fortalecimiento de capacidades locales o acceso a medios de vida. Se prioriza el impacto en sectores tradicionalmente excluidos o con menor acceso a capital o infraestructura.	20
<b>Sostenibilidad y capacidad de replicabilidad.</b>	Evalúa la sostenibilidad del proyecto a largo plazo, más allá de la financiación inicial, y su capacidad para ser replicado en contextos similares. Se analizan factores como el compromiso de las instituciones, la participación de la comunidad y el potencial de expansión.	15
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

© El presente documento se encuentra protegido por Derechos de Autor y es de titularidad exclusiva de CEDIA. Ha sido autorizado su uso exclusivo para fines informativos. Queda totalmente prohibida la distribución total o parcial no autorizada de los contenidos del documento para fines ajenos al previsto. Cualquier duda de aplicación individual o interpretación puede ser comunicada al correo: info@cedia.org.ec. El presente aviso no podrá ser modificado, ni excluido del texto.



## 7. ACCIONES AFIRMATIVAS

Se otorgarán hasta 10 puntos extras a los proyectos que demuestren un impacto directo en comunidades catalogadas como vulnerables o minoritarias dentro del contexto ecuatoriano. Este sistema de puntuación tiene como objetivo fomentar acciones afirmativas que promuevan la equidad, la inclusión y el desarrollo territorial desde una perspectiva de derechos y reforzar el ejercicio de la universidad como actor fundamental para el desarrollo.

Se dará preferencia a proyectos enfocados en:

- **Comunidades indígenas y pueblos ancestrales**, como los Kichwa, Shuar, Waorani, Tsáchila, comunidades afroecuatorianas y montubias, entre otros.
- **Zonas rurales** de difícil acceso o sin servicios básicos adecuados.
- **Barrios urbano-marginales** con altos niveles de pobreza o exclusión.
- **Personas con discapacidad** o con condiciones crónicas de salud.
- **Personas en situación de movilidad humana**, tales como migrantes, solicitantes de refugio o desplazados internos.
- **Mujeres** en condiciones de vulnerabilidad, especialmente:
  - Mujeres jefas de hogar.
  - Mujeres en situación de violencia de género o exclusión educativa.
  - Mujeres en sectores rurales o con limitado acceso a oportunidades productivas.
- **Jóvenes y adultos mayores** excluidos del sistema educativo o laboral.

ACCIONES AFIRMATIVAS	PUNTAJE
Más de tres grupos prioritarios del listado antes mencionado.	10 puntos
Al menos dos grupos prioritarios del listado antes mencionado.	7 puntos
Al menos un grupo prioritario del listado antes mencionado.	5 puntos

Para acceder al puntaje extra por acción afirmativa, se debe presentar información que permita verificar el trabajo con las comunidades consideradas vulnerables y que se encuentran listadas en el apartado anterior, documentación que puede incluir, sin limitar a:

- Evidencia clara del enfoque afirmativo, indicando de manera clara el grupo de beneficiarios del proyecto y cuál fue su participación.
- Evidencia documentada del trabajo con dichas poblaciones (cartas de apoyo, testimonios, indicadores sociodemográficos, fotografías, entre otros).
- Demostrar con verificables, de manera clara y concisa, el impacto diferencial del proyecto y como el mismo constituye una mejora importante en las condiciones de vida o acceso a derechos.



## 8. RESTRICCIONES

No se aceptarán solicitudes que:

- Se encuentren en etapa exclusivamente de planificación o sin implementación concreta.
- Sean ejecutados exclusivamente por organismos externos a las instituciones miembros miembro (ONGs, consultoras, etc.), sin participación institucional activa.
- Proyectos que se encuentren postulados sin firma sin firma de la autoridad de investigación o vinculación de la institución postulante.
- Se encuentren incompletas o se entreguen fuera del plazo. Este tipo de postulaciones no se evaluarán.

## 9. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE GANADORES

- La evaluación se realizará por pares externos a CEDIA cuyo perfil profesional combine experiencia técnica, sensibilidad territorial y conocimiento de procesos colaborativos en el desarrollo local.
- Se otorgará una calificación sobre 100 puntos a todos los proyectos.
- Todos los postulantes recibirán la calificación otorgada más los comentarios de justificación. Este proceso se realizará dentro de la plataforma de postulación. No se emitirán oficios o informes.
- Se premiará a los tres primeros lugares en estricto orden de calificación:
  - Categoría A: 3 mejores proyectos de Universidad y Escuelas Politécnicas.
  - Categoría B: 3 mejores proyectos de Institutos Técnicos y Tecnológicos de Educación Superior.
- La notificación de ganadores se dará en el evento de los Cedia Awards y posterior en la página web de CEDIA.
- Los resultados serán inapelables.

